



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/13/21-00  
ACTA 1167/05/06/2023

**“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA CULMINACIÓN DEL CURSO DE PREGRADO, TÉCNICO ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD, AL ESTUDIANTE RONALD DAVID VERA TOLEDO”**

**VISTO:** El Memorando DA/956/2023 del Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, en cual remite la nota del estudiante RONALD DAVID VERA TOLEDO, con C.I.C. N° 7.251.230, quien solicita prórroga para la culminación del Curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad, Énfasis en Automatización Industrial con PLC.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.


Que el estudiante Ronald David Vera Toledo, ingresó en el año 2017, aprobó 11 (once) módulos de la Formación Profesional Básica, y 8 (ocho) módulos correspondiente al Énfasis en Automatización Industrial con PLC, adeuda el módulo de Control de Velocidad de Motores Industriales y el módulo de Pasantía, que por motivos familiares no pudo continuar el curso.

El Reglamento Académico del Centro de Estudios Tecnológicos de la UNA, Especialidad Electricidad, aprobado por Resolución de fecha 05/12/2016 de la Facultad Politécnica, no contempla plazo de permanencia del estudiante matriculado.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**23/13/21-01** CONCEDER Prórroga hasta el 30/07/2024, para la culminación del Curso de Pregrado, Técnico Especialista en Electricidad, Énfasis en Automatización Industrial con PLC, al estudiante RONALD DAVID VERA TOLEDO, con C.I.C. N° 7.251.230.

**23/13/21-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria



  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta